Asunción, 10 de agosto de 2018

Nota DGOC/DA Nº 0573/2018

Señor
ABG. SANTIAGO JURE Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **Nota de Reparo DNCP/DNC N° 16407/2018** correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2018 "ADQUISICIÓN DE TRANSCEIVER PARA LA CONECTIVIDAD DE NIVEL CENTRAL DEL MSPBS"– I.D. N° 348.004,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta a la observación segunda etapa:

Motivos de la no difusión

Se ha suscripto el Contrato antes de que haya transcurrido el plazo para la interposición de protestas y no ha cumplido con lo establecido en el Art. 34 del Decreto 7434/11, debido a que la dependencia solicitante, precisaba contar con suma **urgencia** lo solicitado en la contratación mencionada, es por esto que la Convocante consideró oportuno formalizar el contrato en el menor tiempo posible. Cabe mencionar que a la fecha de hoy el plazo para protesta ya se encuentra cumplido.

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DGOC
MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL

ING. MAE. Sergio Barrios H. - Director General.
Dirección General Operativa de Contrataciones

Ing. Sergio Barrios
Dirección General
MSPBS